



ACTA SESION ORDINARIA N° 013/2020

Fecha	Miércoles 01 de julio del 2020
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó.
Hora	10:15 hrs. Primera citación 10:30 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 013/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 25 de junio 2020

B.- Excusas por inasistencia: No hay.

C.- Aprobación de Acta:

La presidenta del Consejo Regional, doña Ruth Vega Donoso, somete a votación el contenido del acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°10, de fecha 19 de mayo del 2020, generándose el primer acuerdo de la sesión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 10, de fecha 19 de mayo del 2020.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord N° 441 de fecha 23 de junio del 2020, enviado por del Intendente Regional, a la Presidenta del Consejo Regional, envía "propuesta de financiamiento para la compra de cajas de mercaderías, transporte, distribución y logística para la entrega de las mismas".

2.- Ord N° 439 de fecha 23 de Junio del 2020, enviado por del Intendente Regional, a la Presidenta del Consejo Regional, solicita modificación de montos aprobados para el Museo Regional.

3.- Oficio N° 55324 de fecha 22 de Junio del 2020, enviado por la Diputada Sra. Sofía Cid Versalovic, solicita la posibilidad de diseñar y ejecutar un programa con fondos Regionales, con el objeto de implementar el sistema "billetera de barrio", en el marco de la pandemia por Covid-19.

4.- Oficio N° 54966 de fecha 21 de Junio del 2020, enviado por los Diputados Señores René Alinco Bustos, Jaime Mulet Martínez y Esteban Velásquez Nuñez, ofician a la presidenta del Consejo regional, para que se sirva tomar conocimiento del proyecto de reforma constitucional, presentada por la bancada de la federación Regionalista verde social, destinado a facultar, de manera extraordinaria, a los afiliados al sistema de administradoras de fondos de pensiones para retirar una parte de sus recursos.

5.- Ord N° 125 de fecha 19 de Junio del 2020, enviado por Juan Palta Araya, seremi de la Culturas y el patrimonio (S), acusa recibo del Ord N° 41 de la Secretaría del Consejo regional de atacama.

6.- Ord N° 445 de fecha 26 de Junio del 2020, enviado por el Intendente Regional, a la Presidenta del Consejo Regional, presentación proyecto "Instalación sistema APR Quebrada Valparaíso, Vallenar"

7.- Carta de fecha 26 de Junio del 2020, enviada por los Alcaldes de la Región de Atacama, dirigida a la Comisión de Inversiones.

8.- Ord N° 449 de fecha 26 de Junio, enviado por el Intendente Regional, a la Presidenta del Consejo Regional, "Conservación Escuelas y liceos, Copiapó"

La presidenta del Core solicita al pleno cambiar el orden de las comisiones a raíz de lo sucedido a la consejera Rebeca Torrejón, señalando que la propuesta que nos trae hoy inversiones, es una propuesta que suma más recursos, por o tanto, este tiempo que hemos demorado ha sido muy positivo en el sentido que hemos atendido un gran abanico de las demandas y las necesidades que se han planteado, al final lo veo como una fortaleza que ha ocurrido con la demora, pero además con la certeza de la consulta que se hizo desde el administrador regional a todas las regiones y la situación de cómo está cada una de las regiones e ir evaluándolo con cada una de ellas cómo estamos nosotros, entonces cree que hoy día lo que entregue inversiones en una propuesta que está bastante conversada y de alguna forma atendió los sectores en general.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Resolución Comisión de Inversiones (2)

El consejero Gabriel Mánquez se dirige al pleno para entregar su cuenta señalando "que este tiempo tal vez va a servir para ver todas las debilidades de los procesos que se está generando que hay una línea de parte de organizaciones, del cuestionamiento, de cómo se entrega la caja y que ha ocurrido en el país en general, ahí es donde hay que generar desde acá una herramienta que nos permita no corregir, sino que sumar ideas para poder llegar justamente donde más se requiere, acá había una situación bastante abordable desde la normativa y se hicieron todas las consultas como usted lo indicaba en las sesiones, teníamos esperanza, que lo que se había hecho en Coquimbo era lo más sólido, pero desde Contraloría también hubo un cuestionamiento y en cambio la propuesta que se hizo y que ya los alcaldes la conversaron el día martes y era la más sólida y se tiene que hacer de una vez, por eso explica lo siguiente; que los alcaldes tenían a su disposición la glosa del 6 % que ya habíamos modificado en término propuesta en dos oportunidades para los artistas que era una cosa que sí debíamos haber hecho y está bien y con los alcalde también, y surgió esto de que la glosa del 6% sirviese para solucionar una necesidad que presentaba la Región, que está expuesta en la carta que enviaron los alcaldes justo ese día que lo estábamos discutiendo por lo tanto en eso no hay contradicción.

Si en términos del 6% que corresponde a los municipios donde 2 municipalidades optan por mantener el concurso y 7 hacen este acto de pedir que se devuelvan los recursos para destinarlo lo que anteriormente expliqué, en esa lógica quedaron 7 municipios con un saldo de 744 millones, más 805 millones de libre disposición, que da un total de 1.500 y tantos millones que se dispone para que los alcaldes en su conjunto puedan discutir a contar y consensuar cómo lo van a distribuir, se entiende que esas dos municipalidades no van a estar en las mismas condiciones que el resto de las municipalidades, pero es una decisión que tienen que tomar los alcaldes, respecto a eso los alcaldes antes de que apareciera esta posibilidad de solucionar un problema a través de modificar el presupuesto que lo permite la ley en ciertas condiciones, lo que ha permitido que lo que los alcaldes planteaban de usar un concurso para acceder a dichos recursos a través de lo que es la caja tenía cierto grado de complejidad y también de tiempo, había una tercera, que era entregársela a un organismo sin fines de lucro, pero que también implicaba que se quedaban con algo de los recursos, también tenía una demora y había ciertas limitaciones legales por el tema de la caja.

Se acordó que se implementara la primera alternativa, que es hacer una modificación presupuestaria, esa modificación presupuestaria permite, a través de la DIPRES que los recursos vayan directamente al objetivo que los alcaldes buscan que es obtener más cajas de alimentos.

Junto con ello están pidiendo otro programa, pero lo están viendo con el Intendente, en esa lógica es que la Comisión de Inversiones propone al pleno el poder aprobar esta esta primera propuesta que hace el Intendente o el Gobierno Regional a esta comisión para poder asumir y resolver líneas de financiamiento que requiere hoy en día la Región de Atacama.

Todos saben los argumentos, así que eso es respecto a la glosa del 6% y la glosa en sus dos partes, lo que corresponde a las municipalidades, quienes hicieron devolución a través de este acto administrativo y lo de libre disponibilidad que se suma y se solicita a la DIPRES una modificación presupuestaria y todo eso viene en caja que hoy envían los alcaldes para ponerse de acuerdo cómo lo van a hacer y cómo lo van a distribuir, esto tiene tiempos donde van a ser fiscalizados por este conjunto de autoridades regionales y el Core que debe estar observando dicho proceso. Eso en términos del 6% por ciento cuyo monto de inversión directa

de recursos es de 805 millones más 744 millones que hacen un total de 1.549 millones, no se puede hacer esta modificación presupuestaria por separado porque implica hacer un trámite más largo y eso significa retrasar la responsabilidad que el Gobierno regional, a través del Ejecutivo, está asumiendo en el sentido de comprometerse a acotar los tiempos”.

La consejera Fabiola Pérez quiere “destacar este proceso que condujo a la decisión de redireccionar los recursos de concurso FNDR orientado a los municipios y el monto de que ahora viene a asignación directa que nosotros denominábamos transferencia directa de la misma glosa a una iniciativa que permita dar respuesta a una necesidad muy sentida de las comunidades a propósito de los efectos en la perspectiva social económica que ha tenido la pandemia, que nos está afectando con bastante fuerza, por lo que quiero marcar ciertos puntos de aquí ya que lo ha señalado el presidente de la comisión, y de alguna forma también la presidenta del consejo, pero que mi decisión al momento de votar quiero que también pase por ciertos conceptos, ya que en la discusión se trataron y que de alguna forma quedaron explicitados y creo que en materia del acuerdo, esos acuerdos muy amplios, muy generales en particular creo que siempre deberían ser como más acotados y con ciertas precisiones, primero en este proceso quiero destacar la decisión de los siete municipios de la región que renunciaban a los recursos de concurso de la glosa de Cultura, Deportes, Seguridad Ciudadana, porque fue una decisión compleja de dejar esos recursos y tomar la decisión de priorizarlos para dar respuesta a una necesidad sentida de las comunidades y que todos estamos de acuerdo, cuál es la necesidad de alimentación es este momento, por otra parte marcar el punto de que ojalá y que eso quede en acta de que la necesidad de que el monto de la redistribución especialmente correspondiente al excedente del concurso, como ya lo señaló el presidente, quede y se distribuya entre los siete municipios que renunciaron al concurso, porque eso, desde la perspectiva ética, es lo que corresponde.

Desde la perspectiva del otro monto de 805 millones que bajo el concepto de asignación directa también lo que corresponde que esos sí se distribuyan en todos los municipios.

También quiero marcar el punto, que esta es una oportunidad que tal vez no lo hemos empujado con bastante fuerza de impulsar de alguna manera el dinamismo o el comercio local y lo que ha señalado el consejero Santana en reiteradas ocasiones es el tema de nuestros productos, especialmente en ciertas zonas que tenemos un desarrollo agrícola que nos podría también marcar y que las cajas o canastas o como se le quiera denominar también pueda contemplar algunos productos que son tradicionales de la región de Atacama y de los valles que tienen una diversificación productiva orientada a la agricultura, por otra parte quiero señalar, que me preocupan los criterios para definir a los beneficiarios, me gustaría y quiero marcar ese punto también, que los criterios de vulnerabilidad del beneficiario vayan más allá de la vulnerabilidad que determina el Registro Social de Hogares, porque el Registro Social de Hogares es un instrumento válido, pero que lamentablemente, por múltiples razones que no tiene que ver con quienes administran el sistema tiene un alto porcentaje de vulnerabilidad y error, desde esa perspectiva, como los efectos de esta pandemia en lo social económico trascienden situaciones anteriores que ahora están afectando a otros grupos de nuestra población que los criterios de entrega también sean un poco más amplios y por otra parte, también presidenta, me gustaría que se pudiese definir, no sé si va a poder ser ahora, pero con precisión o con mayor decisión, los tiempos, porque yo creo que una de las falencias que ha tenido esto y que no es un cuestionamiento ni nada, sino tiene una observación, una evaluación, son los tiempos que tardan estos proyectos en concretarse, entonces, desde esa perspectiva, yo creo que en este momento para la oportunidad del beneficio es muy importante la definición con mayor precisión de los tiempos con que esto se estaría concretando, es lo que quería plantear, valoro y vuelvo a reiterar que esto fue posible gracias a la conversación, al diálogo entre partes de los municipios y el Intendente y yo creo que esas instancias son valiosas porque generan confianza, y desde esa perspectiva es un buen piso para seguir avanzando en pro de tener solución concretas que lo que la comunidad necesita, especialmente en este momento y no tantos titulares si no que realmente ayuda concreta a las personas que lo están padeciendo, por una parte el riesgo al contagio, el miedo al contagio con todo el impacto en la salud mental de las personas, pero algo que lo acrecienta aún más la necesidad concreta, las necesidades más básicas de nuestra comunidad, así que valoró la instancia, valoró la instancia de trabajo porque lo veo como instancia de trabajo entre el Intendente y los alcaldes de la Región de Atacama”.

El consejero Rodrigo Rojas parte “valorando sus palabras en torno a lo que ha significado todo este proceso, creo que situaciones como la que vivimos el año 2015 y también en situaciones como ésta, se pone a prueba lo que es el rol de cada uno de los que forman

parte de esta administración de gobierno regional, gracias a un acuerdo y gracias a la invitación de los mismos alcaldes, la única consejera regional que tiene validez para representar al Consejo Regional es precisamente usted como presidenta, entiendo que ha participado activamente dentro de sus posibilidades en cada una de las reuniones, en un diálogo que no ha sido fácil, pero que acaba en este mismo Consejo Regional, determinamos defender, porque también entendemos desde esta administración política que al final del día los que están a cargo de entregar todos estos recursos serán precisamente las municipalidades y debemos exigir a este gobierno el hecho de que tenga una mejor coordinación y por sobre todo, una mejor consideración o una mayor consideración con lo que los alcaldes proponen y en relación a este tema en específico, creo que faltó, faltó definitivamente poder escuchar un poco más, porque si bien el Gobierno, a través de Sebastián Cousiño nos presenta tres propuestas, hasta el día de la reunión, el pasado día viernes, había una opinión generalizada de siete de nueve alcaldes de la región de Atacama en torno a la elección de la figura número 2 que se venía a plantear a este Consejo Regional, es en relación a esto presidenta, que primero pidió a través de su intermedio que esta carta, dirigida por los alcaldes, siete de las nueva comuna, quede estampada en el acta en el día de hoy, antes de tomar este acuerdo como antecedente a lo que significó para ellos esta consideración de opinión, en la cual dejan claramente establecido, tal como lo señala el presidente, que la opción que ellos querían siete de nueve alcaldes es destinar los recursos remanentes del primer llamado del 6 % del FNDR por medio de un procedimiento concursable para subvencionar actividades sociales y del programa Elige Vivir Sano, dirigidas a los municipios, esa era la alternativa que ellos, siete de nueve alcaldes hubieran preferido para poder trabajar de mejor manera esos recursos, con los cuales el Gobierno regional, a través de este Consejo que es el encargado de analizarlo, hubiera destinado y hubiera permitido llegar de mejor forma, es por eso que es importante dejar el punto, tal como lo dice usted la consejera Fabiola Pérez, estamos hoy día todos disponibles para poder apoyar esto, pero debemos marcar este punto. Yo pido en relación a la votación, que esta carta quede estampada en el acta y que la comisión de inversiones que representa a este cuerpo Colegiado pueda seguir trabajando de la manera que lo ha hecho siempre y creo que aquí faltó definitivamente una reunión con los alcaldes de las comunas de Atacama para escuchar directamente de ellos lo que hubiera sido falta y a lo mejor haber dado una mejor defensa a lo que nos permite paliar no soluciona paliar en parte la necesidad de que la comunidad no está exigiendo”.

El consejero Alex Ahumada señala “que esto es una oportunidad para los comerciantes locales, pero también se podría apoyar en este caso a los del transporte público de pasajeros en la parte de la distribución, eso se observó en la municipalidad de la comuna de Diego de Almagro, donde los taxistas estuvieron también apoyando la distribución, que fue súper efectiva y lo otro que es importante es involucrar a la juntas de vecinos, ya que son los que tienen más contacto con los vecinos y conocen la necesidad que están pasando estas personas, para que la ayuda llegue a los que más necesitan en realidad”.

La Presidenta del CORE informa “que la carta estuvo trabajada en la comisión de inversiones, está en la correspondencia que llegó ahora, por lo tanto va a estar en el acta, cree que lo que ha planteado la consejera Fabiola Pérez en torno a los criterios está en la reunión de un alcalde con el intendente el tema de los criterios que van a tener, obviamente el acuerdo de trabajo con los alcaldes, el tema de a quienes se les entrega de ampliar los criterios y el tiempo, obviamente que el tema del tiempo fue uno de los factores super importante que se discutió en la comisión de inversiones en esta tercera propuesta, que no estaba antes, habían solo dos y apareció una tercera en las gestiones que se hacen a nivel central por el intendente de la modificación presupuestaria, entonces yo entiendo que lo que estamos discutiendo ha estado en el tapete en las conversaciones no está de más dejar en el acta que estén los tiempos, estén las intervenciones, este el relato, el relato del trabajo, no hay problema en eso”.

El consejero Javier Castillo manifiesta “que aquí hay un tema en discusión que es profundo y se llama descentralización, así se llama, porque el 5% del FNDR para las glosas de cultura, deporte, seguridad ciudadana y otros es una construcción que se ha hecho de todas y cada una de las regiones, que permite la acción directa del Consejo Regional para con las comunidades y su desarrollo en estas tres áreas y resulta que, al igual que el 5% no son las regiones las que definimos cómo y qué hacer con estos recursos, que son de asignación de la región, lejos de ello, tenemos que someternos a toda la acción política que define en otras áreas que no son este CORE para poder llegar con ideas que se estaban discutiendo desde febrero de este año, entonces eso es bastante complejo y aquí también marcar lo que es política ficción de lo que es la realidad concreta, Chile está regido por una Constitución Neoliberal escrita a sangre y fuego y que no deja espacio para la solidaridad y que obliga a

hacer todos estos rebusques para poder dar solución a la gente y lo que se pone en discusión en la comisión de inversiones es como con todos estos elementos podemos optimizar una oportunidad más rápida para cumplir con las necesidades de la gente, Atacama marca hoy un 11.6 % de cesantía y ese no es un dígito, son personas que lo están pasando muy mal y no saben si se van a cuarentenas, si se quedan en sus casas o tienen que salir a buscar pega para resolver, esa es la discusión de fondo, esa es la discusión política que este Consejo tiene que marcar, porque en realidad lo que sensibiliza a la gente y de una u otra forma hemos avanzado, pero aquí lo que estamos haciendo en este acto es ceder algo que le pertenecía a la gente, a sus organizaciones sociales, en pos de una respuesta que depende del Gobierno Central que no tiene la voluntad de resolver realmente puesto que está amarrado a una Constitución Política que no piensa en las personas, pero si privilegia la economía”.

La presidenta del CORE, ante lo expuesto, “está de acuerdo en que necesitamos una nueva Constitución, el hecho concreto acá es que es lo que plantea Javier los mil millones anteriores fueron con recursos regionales, no centrales y en esta oportunidad también son con recursos regionales, que se toma la decisión entendiendo la gravedad que estamos viendo en la pandemia, no sólo sanitaria, económica y social, de ir en apoyo directamente a un tema tan básico, tan necesario de sobrevivencia, que es la alimentación y sin duda que este es un acto que están haciendo los alcaldes y está haciendo este consejo en su conjunto, porque yo no creo que nadie se va a oponer a esta medida de entregar alimentos a los ciudadanos de Atacama que hoy día lo necesitan en forma urgente, sin duda que el tema de la descentralización es un gran tema que está hoy día y esté también en el cronograma del plebiscito y que a través el estallido social se fueron planteando y que hoy día por la pandemia se tiene que mantener el tema del plebiscito porque necesitamos Constitución, porque vemos con este ejercicio cuánto ha costado en tiempo de llevar alimentos rápidamente a los ciudadanos más vulnerados y por eso la opción que se presenta hoy día por la Comisión de Inversiones, es también un factor importante el tiempo por cuarto no se va a licitar”.

El consejero Juan Horacio Santana. “En primer lugar quiero señalar lo siguiente; el Gobierno ha estado entregando junto con las municipalidades, con el apoyo de las municipalidades, las primeras entiendo 30 mil cajas de alimento y lo hemos estado viendo, eso a pesar de que no hemos tenido la información en forma expedita para los consejeros regionales, hemos conocido y hemos sabido la información muy encima cómo ha sido este proceso de entrega de las cajas en esta primera etapa, entonces yo quisiera en primer lugar, presidenta, tratar de transmitir al Gobierno esta situación, es decir, que se haga un esfuerzo porque la información llegue en forma más expedita, al día de hoy no sé cuántas son las cajas que se van a entregar en cada una de las comunas, entiendo que alguna vez probablemente se habló con los alcaldes, pero por lo menos yo no tengo claridad.

En segundo lugar, son 30 mil cajas en la primera etapa y ahora vamos a probar mil 500 millones de pesos más para entregar más alimentación, alimentos a nuestra población y está muy bien y lo vamos a aprobar, ¿verdad? En total van a ser más o menos unas 100 mil cajas finalmente, las que se van a entregar en términos de dinero serán más de 2500 millones de pesos aproximadamente o sea es un esfuerzo muy grande que se está haciendo necesario y va a ser muy grande, yo quería, antes de tocar el tema principal, tocar, señalar y dar a conocer lo que han dado a conocer otros consejeros, en el sentido de que aprovechemos la oportunidad de hacer un esfuerzo en favor de nuestros pequeños productores, ahora, en esta segunda etapa no vamos a decidir, van a ser los 40 mil, los 50 mil cajas, las que vamos a entregar, provechemos esa oportunidad, yo la otra vez decía, por ejemplo, en la región de Atacama cuántos pequeños productores hay de aceite de oliva, aquí en el Valle de Huasco hay como 7 u 8 pequeñas industrias de aceite de oliva y podemos colocar a cada caja, imagínense ustedes 40 mil cajas, 40 mil botellas de aceite de oliva, también en el valle de Copiapó, entiendo que hay algunas pequeñas industrias aceite de oliva, si empezamos a gestionar eso desde ahora esa gente se va a preparar porque el argumento a veces es que no hay suficiente producto, no hay suficiente cantidad, etcétera, etcétera, pero si tenemos la voluntad y hacemos las gestiones que corresponda, creo que podemos tener una gran oportunidad para beneficiar a los pequeños productores de los valles de nuestra región de Atacama.

En tercer lugar, quiero presidenta, agregar otro aspecto que es importante y que es lo siguiente, hay que hacerlo bien, lo que hemos visto en las noticias en otras regiones del país es qué es lo mismo que se está haciendo en todas partes, en más de alguna región, no ha faltado, quien se ha entusiasmado, los que tienen la responsabilidad de comprar esto, en hacerle la “paleteá” al amigo o al conocido y entonces se ha desvirtuado en algunas regiones, incluso en algunas regiones del país están pidiendo la renuncia del Intendente, la razón de esta misma situación, quiero pedirle presidenta que esto hay que fiscalizarlo porque serán 2.500 millones o

más lo que la región va a invertir, esperemos que aquí no se entusiasmen quienes tienen a cargo esto de hacerle la "paquete" al amigo, beneficiar a gente cercana, que no ocurra eso, pero para eso tenemos que fiscalizar, así que presidenta, yo pido que entre a funcionar a razón de esto la Comisión de Fiscalización del Consejo Regional, y entonces pidamos la información, toda la información, de los beneficiados que están recibiendo las cajas de cada una de las comunas a quienes se les compra esto, cuáles son los mecanismos de compra, etcétera, etcétera.

Toda la información requerida, presidenta, que empiece a trabajarla la Comisión de Fiscalización en un espacio amplio, de tal manera que finalmente, cuando se termine todo esto, al final del proceso, entonces todos estemos tranquilos de que lo hicimos bien, de que fueron recursos importantes invertidos de buena manera y que las cosas llegaron a quienes deben llegar, es decir, al sector de la población de Atacama que más lo requiere en este momento".

El consejero Fernando Ghigliano señala "que ha sido un trabajo arduo que costó mucho sacarlo adelante porque siempre existe la suspicacia, escuchando la palabra del consejero Santana más suspicacia todavía existe en fiscalizar algo que ni siquiera ha existido en esta región de una posible denuncia, por ello quiere aclarar dos cosas que son muy importantes. Todo lo que se ha hecho en la primera compra siempre fue conversado y abordado por los alcaldes, inclusive en la distribución y en la cantidad de casos por comuna, en ningún momento se pasó a llevar y se consideró opiniones solamente del Ejecutivo y llegamos a un acuerdo que fue muy interesante, usted presidenta estaba participando en estas reuniones, justamente quería comentarles que el lunes los alcaldes nuevamente pidieron una reunión justamente para discutir porque en realidad esta tercera opinión o alternativa ellos no la hayan visto y tuvo la oportunidad de que Sebastián Cousiño le explicara también tal como lo explicó la comisión cuáles eran los alcances de las tres propuestas, por lo cual los alcaldes optaron por la que realmente era la más válida y en el tema de la distribución, de acuerdo a los montos se podría hablar de que los alcaldes dejaron de ejecutarla porque seré bien honesto, si bien es cierto se le puede dar una prioridad ya lo conversaron con el intendente, tienen preacuerdo, pero la verdad de las cosas es que fueron ellos los que no quisieron participar en un concurso, ellos fueron lo que se bajaron, nosotros dos veces levantamos las bases y siempre quedaron de acuerdo con el intendente de mandar una carta de los nueve municipios que bajáramos los concursos y nunca llegaron las nueve cartas y hasta el momento existen en la oficina de parte de la Intendencia recibidas cinco cartas y la verdad de las cosas que el objetivo principal es la compra de alimentos y aquí me voy a referir al tema que dice el consejero Santana del amiguismo, el amiguismo sería que anduviéramos comprando en todas partes, porque esto debe ser con gente que tenga convenio marco con los gobiernos regionales, no se puede usar cualquier proveedor, lamentablemente, los productos que requiere la gente de alimentación que son los más importantes que es la harina, el grano son cosas que lamentablemente la región de Atacama no la produce y treinta mil o cuarenta mil cajas nadie ha tenido la capacidad, yo le saco el sombrero a un proveedor de Vallenar que logró con mucho esfuerzo entregar mil cajas y como hemos conversado con los alcaldes y la presidenta también lo sabe, hubo que cambiar el proveedor porque el primer proveedor no tuvo la ligereza que se necesitaba de recibir los recursos y hubo que cambiar el contrato con otro proveedor para poder llegar a fin de mes con todas las cajas, que eran las treinta y dos mil cajas que se habían comprado, las cajas son de alrededor de 33 mil a 35 mil pesos más o menos ahora, por lo que quiere agradecer al alcalde Marcos López porque realmente nobleza obliga, porque el que puso a disposición del Gobierno Regional para la entrega de las cajas 22 furgones escolares que está pagando el con la plata que recibió del fondo que le envió el Gobierno que es el fondo de libre disposición y está pagando \$1000 por caja, y los furgones tengo entendido que dan dos o tres vueltas diarias con treinta cajas y se están haciendo entre \$60.000 y \$90.000 diarios lo que no es malo para un gremio que estaba parado desde el 18 de octubre, me gustaría que en esta segunda ronda a lo mejor otros municipios puedan hacer lo mismo, porque no puede el Gobierno pagar ese costo adicional, lo mejor en este programa se puede hacer por eso las aprobaciones tienen que estar enmarcada en el marco de la ley, nosotros lo que tenemos que aprobar ahora un marco que es una cantidad de plata determinada y que diga claramente que es alimento para Atacama y la distribución ya la tienen conversada con los incumbentes, hubo un acuerdo el lunes y los alcaldes están de acuerdo en la distribución que van hacer con el Intendente por lo tanto no vamos a tener problema en cómo se van repartir estas cajas, no ha sido fácil la demora nos puede jugar en contra porque lamentablemente cuando no se ejecuta una glosa perfectamente el nivel central puede solicitar la devolución de este dinero y donde tenemos necesidades es con el tema de la alimentación, en estos momentos se están haciendo barridos generales de las poblaciones más vulnerables se está haciendo un barrido general y se están entregando en todas las casas de la gente vulnerable en las poblaciones, ha costado pero está saliendo adelante con la buena voluntad de todos".

El consejero Manuel Reyes “desea apuntar a dos cosas que dije en la mesa de la comisión de Inversiones que tiene relación con la entrega a quien tiene que llegar el recurso, que haya agilidad y lo otro que llega a quien realmente lo necesite, porque la famosa ficha de registro social de hogares como dijo la consejera Pérez, es vulnerable y se han cometido graves errores, yo siempre he estado fiscalizando por lo menos la entrega en la provincia de Chañaral, le he enviado fotografías al Seremi de desarrollo social, al gobernador, al alcalde a quienes están metidos en este tema, a quienes están coordinando, porque realmente hay casos que ha llegado a quien no le corresponde ya que el registro social hogares tiene sus ventajas y sus desventajas, yo quiero pedir que esta primera entrega sirva para mejorar las entregas que se volverán hacer”.

El consejero Patricio Alfaro. “Con respecto a esta nueva distribución de estas cajas familiares, especialmente los que guardan relación con la clase media, ya que estamos enfocados a la clase vulnerable, pero hoy en día con esta situación de pandemia, me refiero especialmente en el ámbito deportivo, justamente tengo que defender el ámbito deportivo y cultural que tenemos gente, especialmente profesores de educación física, preparadores físicos que están relacionados con lo que es esta situación y lamentablemente no están trabajando, muchos de ellos trabajaban en el Instituto Nacional del Deporte y por esta situación han dejado de hacer su actividad deportiva y realmente no están recibiendo una remuneración, por lo que creo que también es importante hacer el análisis para ver a quienes serán distribuidas estas segundas cajas de alimento, yo reitero, voy a valorar nuevamente porque no se le considera especialmente a gente del ámbito deportivo, gente del ámbito cultural, para cerrar el tema estuve presente en un sector de Villa Estadio, en Tierra Amarilla, donde efectivamente hay una gran cantidad de gente de clase media que lamentablemente hace mucho tiempo está sin trabajo, hay dos personas adultas mayores que le amputaron sus piernas, pero lamentablemente no le toco nada porque no tienen esa la ficha de registro social de hogares, es por eso que quiero manifestar su inquietud para que se considere el apoyo a personas del el ámbito deportivo y cultural de la ciudad”.

La consejera Fabiola Pérez desea saber los detalles de la información de cómo se ha sido este proceso, las cantidades del proyecto anterior y de este que vamos a aprobar es muy relevante que se solicite a la fecha cuales han sido las cantidades que se han entregado en cada comuna, para estar informados ya que los recursos son aprobados por este pleno.

La presidenta del CORE le indica que “solicitaron la información, vamos a insistir, vamos a llamar a votar, pero antes quisiera comentar que en esta segunda entrega sin duda va a ser una oportunidad valiosa para superar la primera entrega y también la solicitud, al igual que la vez anterior que hizo este CORE, de que esta inversión que es regional sirva, para mover la economía regional en cada una de las comunas y en la región, hacer todo esfuerzo posible y sin duda que esta segunda entrega ya estamos hablando a nivel nacional y regional, tal vez una segunda entrega, y estamos hablando de la clase media empobrecida que perdió el trabajo, pero hoy día el llamado es a la votación, en este gesto generoso de empatía, que tenemos que destinar recursos regionales para ir en ayuda de una necesidad tan básica que es alimentarse, no podemos perder de vista aquello entendiendo que la propuesta tiene que ver con el tiempo más fácil de entrega el volumen de recursos que se ha ampliado y la voluntad del Ejecutivo con los alcaldes de hacer mi trabajo, que ya es continuo en los lunes, que ya hay un sistema de trabajo que es importante, que se ha instalado”.

Se llama a los consejeros aprobar la proposición de la Comisión de Inversiones en orden a utilizar el excedente no utilizado el 6% para la adquisición de cajas de alimentos, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 02

Aprobar la destinación de recursos del 6% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, glosa 02-2.1, por un total de **M\$ 1.549.273 (mil quinientos cuarenta y nueve millones doscientos setenta y tres pesos)** para financiar –por medio de modificación presupuestaria- la **adquisición de cajas de mercadería, transporte, distribución y logística para la entrega de las mismas en la región de Atacama.**

Lo anterior, en razón de lo propuesto por el Intendente Regional de Atacama, mediante ORD. N° 441 de fecha 23 de junio del 2020, documento que se encuentra adjunto al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte de la presente deliberación del cuerpo colegiado para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Continúa con su cuenta el consejero Gabriel Manquez, quien indica “que la segunda reunión fue el día de ayer y se abordaron tres propuestas del Ejecutivo, la primera el proyecto de instalación sistema APR Quebradas Valparaíso de Vallenar, hizo la presentación de Roberto Álvarez, quien entregó la propuesta que corresponde a una inversión sectorial por 558 millones para resolver un problema que hace 10 años que no se resolvía, que va a permitir beneficiar a 113 viviendas con una generación de 46 arranques, además dijo que va a presentar luego este mismo sectorial, un proyecto de Loncomilla, entiendo que así se denomina el lugar por 1300 millones, que no es el que estamos proponiendo aprobar y que va a resolver 132 arranques y con ello más de 500 personas se van a ver beneficiados, nombro esto justamente porque el generar políticas desde el Consejo en términos de resolver y no de otro acto que sea electoralista, se ha logrado. que el MOP a través de hidráulica genere un recurso que estaría resolviendo casi el 100% de todas aquellas comunidades que se denominan concentrada y semi-concentrada, los ojos que quedarían sin resolver son la población dispersa que están abordándose por otro organismo, entonces hay que destacar esto y la propuesta de la comisión de Inversiones es que sea aprobada por el pleno, son 558 millones sectoriales que van a permitir resolver el problema de hace 10 años que no resolvía que es la APR de la Quebrada de Valparaíso en Vallenar” .

Se llama a votación por lo anteriormente mencionado, produciéndose el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 03

Aprobar, en el marco del financiamiento del Programa Agua Potable Rural (APR 2020), la presentación de la iniciativa sectorial denominada “**Instalación sistema APR Quebrada Valparaíso, Vallenar**”, en etapa de ejecución por un monto total correspondiente a **M\$ 558.503 (quinientos cincuenta y ocho millones quinientos tres mil pesos)**.

La aprobación de la presentación, se enmarca en lo requerido por el Intendente de la Región de la Atacama en su ORD. N° 445, de fecha 26 de junio del 2020, instrumento que se adjunta al presente cuerpo de acuerdos y que forma parte integrante del mismo para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten pertinentes.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Siguiendo con su cuenta el consejero Gabriel Manquez, “la segunda propuesta que nos presenta el Ejecutivo es en relación a la conservación de Escuelas y Liceos de Copiapó, esta es una propuesta que tenía carácter regional y que lamentablemente en este instante solamente Copiapó como comuna aparece resolviendo problemas de observación en los proyectos que se le fueron solicitados y eso hace que Caldera y Tierra Amarilla estén en este instante sin resolver sus problemas y Chañaral y Diego Almagro, fundamentalmente por la conceptualización que tienen que ver con conservación, es una situación que se está construyendo, hago este alcance para las opiniones posteriores, esto no quiere decir que se cierra, sino que hay un hecho administrativo súper relevante, que este proyecto no tiene cierre de fecha, por lo tanto podemos en él trabajar, en instar a Caldera, a Tierra Amarilla, ver como en Diego de Almagro y Chañaral podemos resolver mejor para pasar a otro nivel y eso son construcciones que hay que generar, en esa lógica, el alcalde de Copiapó presentó ayer esta propuesta y este proyecto en términos de más que nada a resaltar aspectos que tienen que ver con los beneficios, por un total de M\$4.138.047 (cuatro mil ciento treinta y ocho millones cuarenta y siete mil pesos)

Hay un proyecto que es el mayor, que tiene un valor de 370 millones, que es un liceo de Copiapó, que sería lo más amplio en términos de valor y el resto son valores menores, pero que va a permitir generar una empleabilidad durante este proceso, por tanto esa es la importancia que tiene, vuelvo a reiterar esto todavía tiene las posibilidades de seguir construyéndose, pero va a depender de las unidades técnicas como las que he nombrado recién para resolver el problema de Chañaral y Diego de Almagro, que pasa a otro nivel, hay un